



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 10 SEP 2021

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y según su reglamento el artículo 10 N° 7 g) del Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda donde se indica; "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad"; Certificado Presupuestario N° 271 de fecha 14 de septiembre del 2021; Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N°516 de fecha 29 de junio de 2021;

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la adquisición de Carter de Motor para camión Volkswagen Worked PPU: BDGV35, el cual forma parte de la flota de vehículos Municipales, cumpliendo funciones como transporte de carga para trasladar a diferentes puntos, se procede a realizar trato directo con el proveedor de la marca compatible; y en uso de mis facultades dicto lo siguiente;

DECRETO N.º 785 /2021

1.- **APRUEBESE**, Orden de Compra N° 3884-327-SE21 denominada "ADQUISICIÓN CARTER DE MOTOR CAMIÓN VOLKSWAGEN WORKED", al proveedor AUTOMOTRIZ CARMONA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 79.528.950-K, por un monto de \$238.707.- (Doscientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos) impuestos incluidos, a través del Portal de Mercado Público www.mercadopublico.cl.

2.- **IMPUTASE**; La orden de compra, con cargo al Presupuesto Municipal 2021.

3.- **APRUEBESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.**



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS CORTES ÁLVAREZ
ALCALDE (S)

LCA / ECP / WPC / ipm

Distribución:

- Alcalde
- Correlativo Municipal
- Correlativo Finanzas

Rut : 69.040.600-4
Dirección : Balmaceda S/N
Demandante :
Teléfono : 56-2-2451015

Demandante : I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra : Administración y Finanzas
Fecha Envío OC. : 14-09-2021 18:41:28
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3884-327-SE21

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ CARMONA Y COMPANIA LIMITADA
RUT : 79.528.950-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Carter de Motor Camión Municipal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad no definida	Carter de motor camión Volkswagen Worked, según la cotización N° 673570, de la Empresa Automotriz Carmona y Cía.. Ltda.-		200.594,00	0,00	0,00	200.594
					Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto	\$	200.594
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	200.594
						19% IVA	\$	38.113
						Total	\$	238.707

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuesto Municipal 2021 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal 2021

Observaciones:

Se requiere la adquisición de carter de motor Camión Volkswagen Worked, con cargo al presupuesto Municipal 2021.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>